RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 16 de junio de 2023

ESTADO N. 067

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-**2018-00036**-00	EJECUTIVO	Oscar Marino Calderón Calderón	Yeison Alexander Giraldo Piñeros	Auto reconoce personería jurídica	15/06/2023	Clic aquí
764004089001-**2021-00016**-00	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Joniher Alfonso Carvajal Fernández	Auto no reconoce personería ni renuncia de poder	15/06/2023	Clic aquí
764004089001-**2021-00091**-00*	EJECUTIVO	Banco Mundo Mujer S.A.	Reservado	Auto no acepta renuncia de poder	15/06/2023	Solicitar al correo
764004089001-**2023-00035**-00*	EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA ECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	Bancolombia S.A.	Reservado	Auto tiene por no contestada demanda	15/06/2023	Solicitar al correo
764004089001-**2023-00132**-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto incorpora documento y pone en conocimiento	15/06/2023	Solicitar al correo
764004089001-**2023-00139**-00	AMPARO DE POBREZA	Irma Loaiza Cardona	-	Auto acepta impedimento y releva abogado	15/06/2023	Clic aquí
764004089001-**2023-00142**-00*	EJECUTIVO	Cibardo De Jesús Zapata Bedoya	Reservado	Auto ordena inmovilización vehículo	15/06/2023	Solicitar al correo

Despacho Comisorio No. 032 Juzgado Promiscuo Municipal La Unión, Valle*	EJECUTIVO	Fundación de La Mujer Colombia S.A.S	Reservado	Auto subcomisiona diligencia de secuestro	15/06/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija elpresente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d5ddbb3814be7909530141777485a066db80c30639f95109c7a9758d8e17392**
Documento generado en 15/06/2023 02:22:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica